

DECRETO ALCALDICIO Nº

0002357

QUINTERO, 1 4 JUL. 2017

VISTOS:

1 La Solicitud del Depar	tamento Social, de fech	a 13 de Julio del 20	017, solicitando asistencia
social para financiar la			
Medicamentos, a favor o	del Señor LEONEL A	<u> ALFONSO PEREII</u>	RA MEDEL, Cédula de
Identidad 1	con residencia en		

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$36.000 (Treinta y seis mil pesos) como aporte económico por concepto de Medicamentos, a favor del Señor **LEONEL ALFONSO PEREIRA MEDEL**, Cédula de Identidad Nacional con residencia en Lomas de Quintero Pje. Oriente A N° 3327, Comuna de Quintero.
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "Leonel Alfonso Pereira Medel" Cédula de Identidad l'accessione Quién deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archivese

MUNICIPAL E YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN GETTERREZ CABRERA ALCADDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.-Alcaldía

ALIDAD OF

SECRETARIO

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.-Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) RGC/YGS/MYA/ANF/apd